

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0055-2014-ADM100-N

**A** : Señor José Arturo Alberto Pastor Porras  
Gerente de Compras y Servicios

**DE** : Javier Ricardo Gutiérrez González  
Subgerente de Logística

**ASUNTO** : Estandarización del software GFI LANguard

**FECHA** : 14 de marzo de 2014

JAVIER OLIVERA VEGA  
Gerente Central de Administración

ARTURO PASTOR PORRAS  
Gerente de Compras y Servicios

Por medio del presente solicito a usted se sirva elevar a la Gerencia Central de Administración para su aprobación el informe No. 0038-2014-GTI220, elaborado por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos.

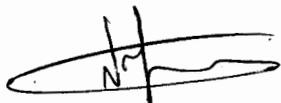
De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta desde el año 2012 con licenciamiento de uso perpetuo del software GFI LANguard, el mismo que es utilizado para la ejecución de evaluaciones de seguridad (escaneo de vulnerabilidades) y aplicación de actualizaciones de software en las estaciones de red.

Se menciona en el informe que se requiere contratar el servicio de renovación de suscripciones que incluye el acceso a las actualizaciones de la base de datos de vulnerabilidades, descarga de actualizaciones de software, mantenimiento del software y soporte técnico del fabricante.

En tal sentido, considerando que el Banco cuenta con licenciamiento de uso perpetuo del software GFI LANguard, es decir que se trata de bienes preexistentes, y que el servicio a contratar es imprescindible para mantener actualizada la base de datos de vulnerabilidades, se concluye que la solicitud planteada por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos de la Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

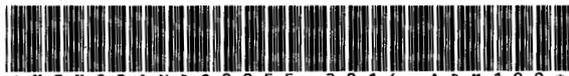
La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la renovación del servicio de mantenimiento y soporte técnico del software GFI LANguard.

Atentamente,



1318 / 1877

003562



\* MEMORANDO 0055 - 2014 - ADM 100 \*

Banco Central de Reserva del Perú  
Gerencia Central de Administración

17 MAR. 2014

Página 1 de 1

**RECIBIDO**

Hora:..... N° Reg.:.....

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0019-2014-GTI200

**A** : Señor Javier Ricardo Gutiérrez González  
Subgerente de Logística

**DE** : Miguel Ángel Tejada Malaspina  
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

**ASUNTO** : Estandarización del software GFILANguard

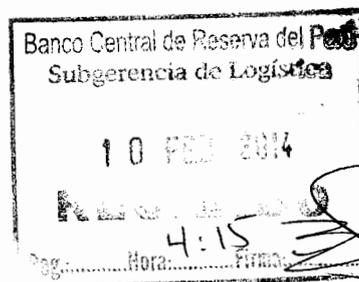
**FECHA** : 10 de febrero de 2014

Felipe Pérez Montenegro  
Gerente de Tecnologías de Información

Por medio del presente, sírvase encontrar adjunto el informe No. 0038-2014-GTI230 elaborado por el señor Alexander Gamboa sobre la estandarización para el servicio de renovación de suscripciones del software para evaluación de seguridad de la red y gestión de actualizaciones – GFI LANguard, para los fines pertinentes.

Atentamente,

MIGUEL TEJADA MALASPINA  
Subgerente de Servicios de  
Tecnologías de Información



2177 / 0808

003382



\* MEMORANDO 0019-2014-GTI200 \*

Página 1 de 1

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0038-2014-GTI230

Felipe Beel Montellanos  
Gerente de Tecnologías de  
Información

Leandro Álvarez Figueroa  
Jefe, Dpto. de Redes, Telecomunicaciones  
y Bases de Datos

**A :** Leandro Álvarez Figueroa  
Jefe de Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

**ASUNTO :** Informe Técnico de Estandarización para el Servicio de renovación de suscripciones del software para evaluación de seguridad de la red y gestión de actualizaciones – GFI LANguard

**1. NOMBRE DEL ÁREA:**

Dpto. de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

**2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:**

Alexander Gamboa Inga

**3. CARGO:**

Especialista en Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

**4. FECHA:**

06 de febrero de 2014

**5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE**

Software GFI LANguard con licenciamiento perpetuo, adquirido por el BCRP en el año 2012 a través del proceso AMC-0071-2012-BCRPLIM.

**6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO**

Servicio de Renovación de suscripciones para el software GFI LANguard con que ya cuenta el BCRP, incluyendo el mantenimiento de software y el soporte técnico.

**7. USO O APLICACIÓN**

Ejecución de evaluaciones de seguridad (escaneo de vulnerabilidades) y aplicación de actualizaciones de software en las estaciones de red.

**8. JUSTIFICACIÓN**

En cumplimiento de la Directiva N° 10-2009-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos que deben cumplirse para proceder la estandarización:

2092 / 2092

003117



\* I N F O R M E 0 0 3 8 - 2 0 1 4 - G T I 2 3 0 \*

Página 1 de 3

.....  
Alexander Gamboa Inga  
Reg. 2092

## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

- a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El BCRP cuenta con el software GFI LANguard, adquirido el año 2012, y empleado para realizar evaluaciones de seguridad (escaneo de vulnerabilidades) y aplicación de actualizaciones de software en las estaciones.

- b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente; y**

El servicio de suscripción a las actualizaciones del fabricante GFI permite lo siguiente:

- ✓ Acceder tanto a actualizaciones a la base de datos de vulnerabilidades sobre las cuales el software GFI LANguard realiza sus evaluaciones.  
El acceso a la base de datos de vulnerabilidades del fabricante es necesario, por cuanto se amplía el catálogo de aplicaciones evaluadas, así como que nuevas vulnerabilidades son descubiertas.
- ✓ Descargar actualizaciones de software que se aplicarán en las estaciones.  
Dichas actualizaciones han recibido verificación previa por el fabricante GFI (reduciendo con la probabilidad de presentarse efectos adversos por la aplicación de una actualización de software) y permitirán corregir las vulnerabilidades detectadas.
- ✓ Mantenimiento de software  
Acceso a actualizaciones de versiones y/o motores de escaneo al propio software GFI LANguard, permitiendo optimizar las capacidades de detección y operación.
- ✓ Soporte técnico del fabricante

Se ha solicitado la estandarización del software GFI LANguard en el proceso de renovación de suscripciones del mismo por el periodo de un (01) año, considerando que se cuenta con el licenciamiento perpetuo sobre el software.

- c. Los bienes o servicios que se requiere contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

De no contarse con el servicio de renovación de suscripciones del software GFI LANguard se afectarían negativamente las capacidades de operación.

### 9. CONCLUSIONES

Por lo expuesto anteriormente se solicita se apruebe la estandarización del software GFI LANguard en el proceso de renovación de suscripciones del mismo.

2092 / 2092

003117



\* I N F O R M E 0 0 3 8 - 2 0 1 4 - G T I 2 3 0 \*

  
Alexander Gamboa Inga  
Reg. 2092

Página 2 de 3

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## 10. FIRMAS

  
Leandro Alvarez Figueroa  
Jefe, Dpto. de Redes, Telecomunicaciones  
y Bases de Datos

  
Alexander Gamboa Inga  
Reg. 2092

**Departamento de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos**

06 de febrero de 2014

